

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1667 *PROMOCIONES COMPIREAL 99, S.L.*

Reducción y aumento simultáneo de capital

La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada en el domicilio social, el día 21 de marzo de 2017, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

"Segundo.- Como consecuencia de las pérdidas sufridas por la Compañía, y a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, se procede a reducir el capital social a cero, es decir, en 1.116.066,00 €, quedando anuladas las participaciones representativas del mismo.

El balance que sirve de base a la reducción, es el cerrado a 31 de diciembre de 2016, que ha sido aprobado por la Junta en el acuerdo anterior, y ha sido verificado por Auditor nombrado al efecto por el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 323 de la Ley de Sociedades de Capital."

"Tercero.- Simultáneamente, se acuerda ampliar el Capital a doscientosmil (200.000,00 €) euros, mediante la creación de veinte mil (20.000) nuevas participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, de diez euros (10,00.-€) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 20.000, ambos inclusive.

Asimismo, se acuerda conceder, a los actuales socios, un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para que puedan ejercitar su derecho de asunción preferente y suscribir la ampliación en la misma proporción a la que poseen, exigiéndose el desembolso total de la suscripción.

Transcurrido dicho plazo, si la ampliación no hubiese sido asumida totalmente por los actuales socios, se concede un nuevo plazo de dos días, para que, la parte de la ampliación que no haya sido asumida por algunos socios, se suscriba, preferentemente, por los socios actuales que lo deseen. Finalizado este último plazo, la parte no suscrita podrá ser ofrecida, en un plazo de siete días, a terceras personas."

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Getafe, 21 de marzo de 2017.- El Administrador Único, Cándido Comino Chavarrias.

ID: A170022641-1